



157
DECRETO N°

CASTRO, 23 de Febrero del 2018.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJESE DESIERTA, La Adquisición ID. 2730-30-L118, enviada por el Taller Municipal, correspondiente a “Adquisición de Seguros para Obtención de Permisos de Circulación para Vehículos Menores año 2018 - 2019”, publicada mediante Dcto. N° 124 de fecha 14/02/2018, No se presentaron oferentes. Según art. 9 de la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL(s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/JUB/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller